

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las once horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, se reúne en sesión ordinaria en segunda convocatoria en la Sala de Juntas 3 del Rectorado, el pleno de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por razones de urgencia por su Secretaria en nombre de la Decana, para tratar del siguiente Orden del día:

1. Informe de la Decana.
2. Debate y aprobación, si procede, del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales.
3. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por las Comisiones de la Junta de Centro.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: doña Lucía Alvarado Herrera, doña Mónica Arribas León, don Braulio Flores Morón, don Eduardo Gamero Casado, don Daniel García Reina, doña María Holgado González, don Antonio Lazari, doña Isabel Katharina Loerzer, don José Miguel Martín Rodríguez, doña María José Parejo Guzmán, don José Antonio Peña Ramos, don Jesús Ramos Prieto, doña M^a Dolores Rego Blanco, doña Inmaculada Rodríguez Perea, doña Reyes Sánchez Lería, don Alfonso Ybarra Bores y doña María Serrano Fernández (que preside).

Asiste, con voz pero sin voto, don Manuel García Muñoz, Vicedecano de Prácticas y Orientación Profesional. Asiste, invitado por la Decana, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.1 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro, don José Manuel Trujillo Cerezo.

Excusan su ausencia doña Viviana Caruso Fontán, don Fernando Elorza Guerrero, doña Macarena Guerrero Lebrón, don Manuel Ricardo Torres Soriano, don Francisco Toscano Gil y doña Lucía Vázquez-Pastor Jiménez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero. Informe de la Decana.

Durante el tiempo transcurrido desde la anterior sesión ordinaria de la Junta de Centro (celebrada el diez de julio de dos mil diecisiete), se han producido diversos hechos o decisiones que afectan a la organización y funcionamiento de la Facultad, así como otros de los que la Decana estima oportuno dar noticia:

1. Doña Montserrat Hermosín Álvarez ha sido nombrada Directora Académica del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en sustitución de don César Hornero Méndez, que renunció tras ser elegido Director del Departamento de Derecho Privado de esta Universidad. A su vez, doña Rosa M^a Pérez Anaya ha sido nombrada Responsable de Calidad del Grado mencionado, tras la renuncia de la profesora doña María José Gómez Millán.
2. Por acuerdo de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura de veintidós de septiembre de dos mil diecisiete se convocaron ayudas económicas para la asistencia a actividades académicas (profesores y estudiantes) y para publicaciones (profesores) con los remanentes del Presupuesto de 2017 de la Facultad de Derecho. Mañana, veinticuatro de octubre, se reúne de nuevo la Comisión para resolver la convocatoria.

Código Seguro de verificación:tzrcEuMvyFTp5UJnhn4g0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/11/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	tzrcEuMvyFTp5UJnhn4g0A==	PÁGINA 1/4



3. Se ha procedido a la compra de dos togas con cargo al Presupuesto de la Facultad, atendiéndose así a la petición reiterada del Servicio de Protocolo.
4. La Dirección General de Calidad de la Universidad obliga a aquellas Facultades que no se han presentado al AUDIT (Procedimiento para la evaluación de la calidad de los centros universitarios) a someterse a una auditoría. En esta situación se encuentran las Facultades de Derecho, Ciencias Empresariales y Ciencias del Deporte, estando prevista la auditoría de nuestro Centro para el mes de diciembre de este año. Si el resultado de la auditoría fuera favorable (se está trabajando desde el mes de julio en la mejora de las faltas de conformidad de la anterior auditoría), la Facultad de Derecho podría presentarse al AUDIT.
5. La Facultad de Derecho ha obtenido ayudas económicas del Vicerrectorado de Internacionalización para el apoyo a la docencia en inglés (a raíz de un proyecto presentado por el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías) y para los alumnos que se encuentran cursando 4º curso del Grado en Derecho Hispano-Alemán (estos estudiantes realizan sus estudios en Alemania pero no tienen acceso a la Beca ERASMUS).
6. Desde el inicio del presente curso académico se han producido numerosas incidencias con los alumnos SICUE, que se han resuelto desde el Centro a pesar de que esta materia no es competencia de la Facultad. En noviembre la Decana va a mantener una reunión con el Vicerrector de Estudiantes con la finalidad de evitar que en el futuro vuelvan a plantearse los mismos problemas.
7. El Consejo de Gobierno, en sesión de veinticinco de julio, aprobó el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, publicándose en el BUPO de veintidós de septiembre, por lo que el día veinticuatro de octubre se producirá su entrada en vigor.
8. El pasado viernes, trece de octubre, se celebró una Junta de Facultad extraordinaria con un único punto en el orden del día: solicitar el Visto Bueno de la Junta de Centro al nombramiento de los profesores D. José Manuel Trujillo Cerezo y D. Luis Pérez-Prat Durbán como miembros de la Comisión Técnica de redacción del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales. La Junta de Centro se convocó por razones de urgencia debido a que el Visto Bueno debía otorgarse antes de que se celebrara la primera reunión de la Comisión Técnica, prevista para el día trece de octubre.

Punto segundo. Debate y aprobación, si procede, del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales.

La Decana inicia el punto del orden del día señalando que se encuentra presente, invitado por ella misma, el profesor Trujillo Cerezo, miembro de la Comisión Técnica de redacción del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales. Recuerda a los asistentes que la propuesta de esta nueva titulación fue presentada de forma conjunta con la Facultad de Humanidades (tras el rechazo de la Junta de Andalucía a las propuestas iniciales presentadas por las Facultades de Derecho, Ciencias Empresariales y Humanidades), señalando que a finales de septiembre del año en curso, el Vicerrector de Planificación Docente puso en conocimiento de los equipos decanales de las Facultades afectadas la actitud favorable de la Junta de Andalucía a la concesión del Grado en Relaciones Internacionales a la Universidad Pablo de Olavide. Procedía seguidamente elaborar el Plan de Estudios del Grado en cuestión (la respuesta de la Junta de Andalucía se recibió el dos de octubre, concediéndose un mes de plazo para la elaboración de la Memoria VERIFICA). Apunta la Decana que en ese momento consideró necesario solicitar la colaboración de profesores de las Áreas de conocimiento más directamente implicadas en el nuevo Grado: el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, y el Área de Ciencia Política y de la Administración; por ello, y a partir de ese momento solicitó a los profesores don Luis Pérez-Prat Durbán y don Manuel Ricardo Torres Soriano que se incorporaran a las futuras reuniones sobre el Plan de Estudios del citado Grado. Ambos, señala, formarían parte de la Comisión Técnica de redacción del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales. En un momento posterior el profesor Torres Soriano –indica- le manifestó su deseo de que otra persona se ocupara de la labor que venía realizando, siendo sustituido por el profesor José Manuel Trujillo Cerezo, integrante también del Área de Ciencia

Código Seguro de verificación:tzrcEuMvyFTp5UJnhn4g0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/11/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es tzrcEuMvyFTp5UJnhn4g0A==	PÁGINA	2/4
 tzrcEuMvyFTp5UJnhn4g0A==			

Política y de la Administración. En sesión celebrada el día trece de octubre de dos mil diecisiete, la Junta de Centro aprobó por asentimiento otorgar el Visto Bueno al nombramiento de ambos profesores como miembros de la Comisión Técnica de redacción del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales. Expuestos los antecedentes, señala que el siguiente paso consiste en la aprobación, si procede, del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales por la Junta de Facultad, tras lo cual se someterá a Audiencia Pública y posterior aprobación por el Consejo de Gobierno.

Manifiesta que, aun cuando las condiciones que establece la Junta de Andalucía para la concesión del Título son rigurosas (sobre todo la relativa al coste cero de la implantación), entiende que es una oportunidad para nuestra Facultad, ya que sería la primera universidad pública de Andalucía en ofertar el Grado en Relaciones Internacionales. Apunta, además, que siempre existe la posibilidad de solicitar, una vez concedido el Título, una moratoria en su implantación.

Interviene don Jesús Ramos Prieto, Director del Departamento de Derecho Público, para manifestar el apoyo de la dirección de su Departamento a la propuesta presentada y agradecer el trabajo realizado, si bien lamenta las condiciones de premura –que considera inevitables, dadas las circunstancias- en que éste se ha desarrollado. Sugiere que se dé traslado a la comunidad universitaria de que la celeridad en el proceso de elaboración del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales –lo que ha obligado a reducir plazos u obviar algún trámite- no es imputable a la Facultad de Derecho, ya que es la Junta de Andalucía la que ha establecido el calendario para su tramitación.

Seguidamente pide la palabra de don José Manuel Trujillo Cerezo, que agradece la invitación de la Decana para asistir a la sesión de la Junta. Señala, como dato positivo, que ha existido un diálogo fluido entre las Facultades de Humanidades y Derecho y que las controversias que han podido surgir –por ejemplo, en lo referente a los Trabajos Fin de Grado y a las Prácticas Externas- se han solventado de forma adecuada.

Al no solicitarse más intervenciones, la Decana indica que debe procederse a la votación del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales, siendo el resultado de catorce votos a favor y dos abstenciones.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba el Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales, incorporándose los documentos, puestos a disposición de la Junta en BSCW, como Anexos I a IV, en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto tercero. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por las Comisiones de la Junta de Centro.

La Decana informa sobre el contenido de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura, de fecha veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, que se someten a la ratificación de la Junta. Explica que la Comisión acordó convocar ayudas económicas para la asistencia a actividades académicas (profesores y estudiantes) y para publicaciones (profesores) con los remanentes del Presupuesto del año dos mil diecisiete de la Facultad de Derecho.

Sometido a la consideración de la Junta, se ratifican por asentimiento los acuerdos adoptados por la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura (veintidós de febrero de dos mil diecisiete), incorporándose los documentos, puestos a disposición de la Junta en BSCW, como Anexos V a X, en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto cuarto. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

Punto quinto. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra don Eduardo Gamero Casado que, tras dar la enhorabuena a la Decana por la aprobación del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales y por el trabajo realizado, manifiesta su preocupación

Código Seguro de verificación:tzrcEuMvyFTp5UJnhn4g0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/11/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es tzrcEuMvyFTp5UJnhn4g0A==	PÁGINA	3/4
 tzrcEuMvyFTp5UJnhn4g0A==			

por las nuevas formas de fraude en la realización de los exámenes originadas por los avances tecnológicos. Apunta que sería conveniente que la Junta de Centro trasladara al Rectorado su inquietud, por las graves consecuencias que estas actividades ilícitas pueden ocasionar. Interviene el profesor Ramos Prieto que señala que en breves minutos se reunirá, junto con el Director del Departamento de Derecho Privado, con el Secretario General de la Universidad al objeto, precisamente, de tratar esta cuestión. Se suceden varias intervenciones de los miembros asistentes sobre este asunto, tras lo que la Decana da por finalizado el debate.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce y quince horas de la fecha.

Fdo.: Lucía Alvarado Herrera

VºBº: María Serrano Fernández

Secretaria de la Facultad de Derecho

Decana

Código Seguro de verificación:tzrcEuMvyFTp5UJnhn4g0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	28/11/2017
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	tzrcEuMvyFTp5UJnhn4g0A==	PÁGINA 4/4
 tzrcEuMvyFTp5UJnhn4g0A==			